

Código 13400

Bogotá, D.C., 29 de enero de 2026

Señora
ALBA LUZ HERNANDEZ OVIEDO
CL 73 A SUR # 14 V - 49 PI 2 AP
Bogota

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **296212026**.

Cordial saludo, respetada señora **ALBA LUZ HERNANDEZ OVIEDO**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

“LA SEÑORA ALBA LUZ HERNANDEZ OVIEDO IDENTIFICADA CON CC 38185087, EN CALIDAD DE ESPOSA INFORMA LA DEFUNCION DEL SEÑOR PABLO EMILIO HERNANDEZ CABEZAS IDENTIFICADO CON CC 17060796. SE ANEXA CERTIFICADO DE DEFUNCION..”

La Dirección de Transferencias¹ de la Secretaría Distrital de Integración Social se permite dar respuesta en los siguientes términos:

En atención a su solicitud de notificación de fallecimiento, en primer lugar, en nombre de la Entidad queremos expresar nuestras más sinceras condolencias por la pérdida de su ser querido.

Ahora bien, le informamos que tomaremos su solicitud y se procederá a registrar la respectiva novedad de fallecimiento del señor **Pablo Emilio Hernandez Cabezas**, la cual será remitida a la Subdirección de Administración de la Información de Transferencias, área encargada de gestionar este tipo de actualizaciones y novedades.

Es importante señalar que cada novedad o actualización se refleja únicamente una vez finalizado el ciclo anterior y habilitado el siguiente, dado que este procedimiento garantiza la adecuada construcción de los listados de beneficiarios y evita inconsistencias. Asimismo, durante este proceso se realizan cruces con diferentes bases de datos para verificar la coherencia e integridad de la información antes de consolidar el resultado final.

Una vez se completen todas las validaciones, se procederá a revisar el resultado de la novedad. En caso de requerirse información adicional o identificarse alguna situación particular, nos comunicaremos oportunamente con usted para informarle los pasos a seguir.

¹ La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la estrategia “Mejores Transferencias, Más Bienestar”, entrega transferencias monetarias, bonos canjeables por alimentos y ayudas en especie a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. En este marco, la Dirección de Transferencias realiza pagos monetarios a quienes cumplen con los criterios establecidos por el Comité Coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), teniendo en cuenta la información registrada sobre la composición y situación de cada hogar.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social agradecemos la notificación realizada y, de igual manera, le invitamos a gestionar cualquier otra novedad o solicitud que considere necesaria, con la plena disposición de brindar respuesta oportuna a lo requerido.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Laura Daniela Zarama – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias
Revisó: Paula Solano – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260129-202440-ba3094-80040250
2026-01-30T13:20:30-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026015483

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260129-202440-ba3094-80340250

Creación: 2026-01-29 20:24:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-30 13:20:28



Escanee el código
para verificación

Firma: MAURICIO

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260129-202440-ba3094-80340250
2026-01-30 13:20:30-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260129-202440-ba3094-80340250
2026-01-30 13:20:30-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026015483

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260129-202440-ba3094-80340250

Creación: 2026-01-29 20:24:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-30 13:20:28



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-29 20:24:55 Lec.: 2026-01-30 13:19:35 Res.: 2026-01-30 13:20:28 IP Res.: 186.84.21.108 Canal: AZSign